



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARTA APABLAZA JELVEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 82,000 OCHENTA Y DOS MIL PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
 Fecha de Pago : 19/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	194	06/03/2013	82,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		82,000
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	82,000	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	82,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		82,000
Sumas Iguales		164,000	164,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-10-002-000-000	1,200,000			
Total Comprometido		484,721			
Saldo x Comprometer		715,279			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3716